



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0028-2014-GORE-ICA/ORADM

Ica, 21 MAR. 2014

Vistos, El Informe N° 182-2014-OAP y demás documentos adjuntos relacionados con pagos de Órdenes de compra y servicios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013.



CONSIDERANDO:

Que, según Informe N° 182-2014-OAP, la Directora de la Oficina de Abastecimiento solicita la Autorización a la Oficina Regional de Administración para el pago de Órdenes de compra y Servicios que no fueron comprometidos al 31 de Diciembre del 2013 por falta de Recursos Presupuestales, los cuales se encuentran debidamente sustentados, siendo necesario emitir la Resolución de reconocimiento de la deuda del Ejercicio Fiscal anterior, por las fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados;

Que, la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", en su Artículo 37° "Tratamiento de los Compromisos y los Devengados a la Culminación del Año Fiscal", numeral 37.1 establece que: "Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al Presupuesto institucional del periodo inmediato siguiente,

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 37.1 y la Tercera Disposición Final de la Ley N° 28411, con la Visación de la Directora de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, y de conformidad con las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0622-2011-GORE-ICA/PR, Artículo Primero de fecha 20 de Diciembre del 2011.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer el pago de la Deuda pendiente del Ejercicio Fiscal 2013, que asciende a un monto de S/. 29,874.87 Nuevos Soles, según al siguiente detalle:

METAS	ESPECIFICAS	FTE. FTO.	PROVEEDOR	DETALLE	IMPORTE S/.
0035	2.3.23.12	R.O.	REAL SERVICE S.A.C.	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, CONTRATO DE SERVICIO N° 002-2013-GORE ICA	2,767.70
0035	2.3.22.31	R.O.	MULTISERVICIOS B&C S.A.C.	SERVICIO DE MENSAJERIA COURRIER	3,086.73
0035	2.3.24.13	R.D.R.	JUSTO ARAUJO YALLERCCO	REPARACION DE SISTEMA DE CORTE Y RODAMIENTO DEL TRACTOR BULLDOZER KOMATSU B - 057	9,410.00
0035	2.3.24.13	R.D.R.	JUSTO ARAUJO YALLERCCO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRACTOR BULLDOZER KOMATSU B - 057	6,050.00
0043	2.3.27.32	R.O.	RONALD CECILIO ALVA GONZALES	ALQUILER DE TOLDO PARA CAMPAÑA INTEGRAL REALIZADO EN CC.PP. NUEVO AYACUCHO	3,000.00
0043	2.3.11.11	R.O.	BETSI LILIANA GONZALES RAVELO	REUNION DE LA RED REGIONAL DEL ADULTO MAYOR	80.00
0043	2.3.27.32	R.O.	MARIELA SUAREZ ESCRIBA	REFORZAMIENTO PEDAGOGICO EN I.E. JOSE MARIA ARGUEDAS - PARCONA	300.00



0043	2.3.27.32	R.O.	KIMBERLY GAMERO SANCHEZ	REFORZAMIENTO PEDAGOGICO EN I.E. ALBERTO CASAVILCA CURACA - PARCONA Y LA I.E. MATIAS MANZANILLA - ICA	600.00
0043	2.3.27.32	R.O.	ALFREDO MENDOZA HUAMANI	REFORZAMIENTO PEDAGOGICO EN I.E. MICAELA BASTIDAS - LA TINGUIÑA	300.00
0043	2.3.27.32	R.O.	LUIS PALACIOS SOSA	REFORZAMIENTO PEDAGOGICO EN I.E. DANIEL MERINO RUIZ - LA TINGUIÑA Y I.E. 22525 - PARCONA	300.00
0046	2.6.81.43	R.D.	MARLENE LARA TEJADA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	3,660.44
0064	2.3.11.11	R.O.	BETSI LILIANA GONZALES RAVELO	AUDIENCIA DE LAS FAMILIAS DESPLAZADAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA POLITICA DE TODA LA REGION	160.00
0064	2.3.11.11	R.O.	BETSI LILIANA GONZALES RAVELO	COMISION MULTISECTORIAL ENCARGADA DE IMPLEMENTAR EL PRP	160.00
TOTALES					29,874.87

ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a las Fuentes de Financiamiento, Metas y Especificas indicadas en el artículo precedente, del presupuesto Anual 2014 del pliego: 449 Gobierno Regional de Ica.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

 NIEVES E. CORONADO BENITES
 DIRECTORA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 21 de Marzo del 2014
 Oficio N° 0481-2014-GORE ICA/UAD
 Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.D.R. - ORADM.
 N° 0028- 2014 de fecha 21-03-2014
 La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Unidad de Administración Documentaria


 Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
 Jefe (e)

